



ACTA DE LA SESIÓN N.º 008-1947¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 007, sin observaciones.</u>	4
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De estudiantes de la Facultad de Educación y de la Facultad de Derecho.</u>	4
3.-	<u>JURAMENTACIÓN. De la Srta. María Eugenia Monge Otárola de la Facultad de Letras y Filosofía.</u>	4
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de autorización a la Junta de Control para tramitar Letra de cambio en dólares.</u>	4
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis para la retención del impuesto sobre la renta.</u>	4
6.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Aprobación del Presupuesto universitario para el año 1947.</u>	4
7.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Firma de escritura de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica.</u>	4
8.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Visita de los estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.</u>	5
9.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Plazo máximo para el pago de la matrícula.</u>	5
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Archivo de oficio suscrito por el Secretario de la Escuela de Cirugía Dental.</u>	5
11.-	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. Terna para el nombramiento del profesor de la nueva cátedra de Estética.</u>	5
12.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Nombramiento docente para el curso de Contabilidad.</u>	5
13.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Nombramiento docente.</u>	5
14.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Permiso del Lic. Fernando Lara.</u>	6

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

-
- | | | |
|------|--|---|
| 15.- | <u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Nombramiento docente para la Cátedra de Química.</u> | 6 |
| 16.- | <u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Nombramiento docente para la Cátedra de Disección.</u> | 6 |
| 17.- | <u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Gastos para el desalmacenaje de Aduana de esqueleto Escuelas de Ciencias, Cirugía Dental y Bellas Artes.</u> | 6 |
| 18.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Igualdad de derechos para asistir a las reuniones de las Facultades y de Asamblea Universitaria.</u> | 6 |
| 19.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes de la Escuela de Agronomía.</u> | 7 |
| 20.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes de la Facultad de Ciencias.</u> | 7 |
| 21.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Traslado a la Facultad de Derecho del estudiante Franklin Rodrigo Molina Montes de Oca.</u> | 7 |
| 22.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud del señor Osvaldo Escobar Velado.</u> | 7 |
| 23.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe presentado por el señor Decano don Luis González.</u> | 7 |
| 24.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se conoce el riesgo en el trayecto del tren infantil del Parque Bolívar.</u> | 8 |
| 25.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución del pago de la matrícula al señor Francisco Solís.</u> | 8 |
| 26.- | <u>FACULTAD DE INGENIRÍA. Solicitud de ingreso presentada por el señor Harold Fonseca.</u> | 8 |
| 27.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de revalidación de diploma presentada por el señor Héctor Lazo.</u> | 8 |
| 28.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerdo tomado por la Facultad de Derecho con respecto al caso del estudiante José Alberto Mazariegos.</u> | 8 |
| 29.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de reconocimiento de título presentada por el Sr. René Alfonso Díaz de León.</u> | 8 |
| 30.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de matrícula del señor Humberto Negro Borbón.</u> | 8 |
| 31.- | <u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Nombramiento de la Srta. Sheiris Mora Molina como asistente de la Secretaría.</u> | 9 |
| 32.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del Ing. Rodrigo Pinto para adquirir material producto de la demolición de los pabellones de la Facultad de Agricultura.</u> | 9 |
| 33.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de préstamo de la incubadora</u> | 9 |

	<u>de la Facultad de Agronomía.</u>	
34.-	<u>COLEGIO DE INGENIEROS. Solicitud del salón de la Facultad de Farmacia.</u>	9
35.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de las oficinas de la Secretaría para realizar la sesión del Centro de Estudios Cooperativos.</u>	9
36.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Pago de factura al Sr. Cruz Rodríguez.</u>	9
37.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aula para extender los servicios de la Biblioteca Universitaria.</u>	9
38.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Homenaje al Dr. Luis Jiménez de Asúa.</u>	9
39.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de ayuda económica para los estudiantes que viajarán a Cuba.</u>	9
40.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Propuesta para conferir el diploma equivalente a la Sección Físico-Matemática.</u>	10
41.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Prohibición de realizar bailes en la Universidad.</u>	10
42.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para conferir al Dr. Luis Jiménez de Asúa el título de Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Costa Rica.</u>	10
43.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento administrativo del señor Carlos Fernández Leiva.</u>	10
44.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Suspensión de la subvención a la Facultad de Enfermería.</u>	10

Octava sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y siete con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Ing. González, Ing. Tinoco, Ing. Salazar, Ing. Baudrit, Lic. Tinoco Castro, Lic. González, Dr. García, Dr. Salazar, y el representante de los estudiantes don Oscar Castro.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector juramentó como Profesoras de Enseñanza Primaria a las señoritas Ligia Víquez Segreda, María de los Angeles Sáenz Herrera, Hilda Alvarado Campos, María Cecilia Rucavado Soto, Lillian Campos Méndez. Como Notarios a los señores Licenciados Heriberto Pereira Coto, Fernando Rosabal Segura y Alfredo Rodríguez Vargas.

Se acuerda suspender la sesión para asistir a la Conferencia que esta tarde da en el Teatro Nacional el Doctor don Luis Jiménez de Asúa y continuarla mañana a las quince horas.

Continuación:

Se reanuda la sesión el día diecinueve de marzo con asistencia del Lic. don Hernán Zamora, quien preside, del señor Rector, Lic. Baudrit, de los señores Decanos Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Salazar, Dr. García, Ing. Baudrit, Dr. Salazar y el estudiante Oscar Castro.

ARTÍCULO 03. Se juramenta como Licenciada en Letras y Filosofía (Sección de Filología) a la señorita María Eugenia Monge Otárola.

ARTÍCULO 04. Se encarga al Lic. don Everardo Gómez gestionar ante la Junta de Control la autorización de una letra en dólares para el pago al Dr. don Luis Jiménez de Asúa por sus conferencias.

ARTÍCULO 05. Se encarga al Lic. Rogelio Sotela M. como apoderado judicial de la Universidad estudiar la manera de hacer las retenciones referentes al impuesto sobre la renta.

ARTÍCULO 06. Fue leído y ratificado el presupuesto de la Universidad para al año de mil novecientos cuarenta y siete aprobado en la sesión anterior.

ARTÍCULO 07. El señor Rector informa que ya firmó la escritura de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica relativa al empréstito para la reconstrucción de la

Escuela de Agronomía y sugiere que se abra una cuenta especial para administrar esos fondos, lo que se aprueba.

ARTÍCULO 08. Informa el señor Rector que recibió la visita de los estudiantes peruanos de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima quienes le presentaron en nombre de esa Universidad un Mensaje de Fraternidad Interamericanista, haciendo votos por la mayor vinculación entre las juventudes universitarias de ambos países. Se acordó manifestar el agradecimiento del Consejo por tan expresivo mensaje y contestarlo formulando idénticos votos.

ARTÍCULO 09. Se acuerda comunicar a los señores Decanos que como máximo plazo se permitirá recibir la matrícula hasta el treinta y uno de los corrientes. Que después de vencida esa fecha, no será permitido el pago ni aún con recargo. Que deben remitir a la Secretaría, en esa fecha y para conocimiento del Consejo las solicitudes presentadas por los estudiantes para que se les exima del pago de derechos de matrícula de conformidad con lo dispuesto por la ley número setecientos noventa y ocho de nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, junto con un informe en el cual se expresará a quienes se concede los beneficios de esa ley.

ARTÍCULO 10. Se ordenó archivar una comunicación del Secretario de la Escuela de Cirugía Dental en la cual comunica que la Facultad confirió el grado de Doctor en Cirugía Dental al señor Edgar Cabezas Solano.

ARTÍCULO 11. Vista la terna presentada por el Conservatorio Nacional de Música para la nueva cátedra de Estética, el Consejo, tomando en cuenta que en la Facultad de Letras y Filosofía se da actualmente esa asignatura, acuerda pasar a estudio de la Comisión de planes de estudio la posibilidad de unificar esa materia en ambas escuelas. El Dr. Salazar recibe los documentos.

ARTÍCULO 12. Entra el Ing. González. A propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas se acuerda nombrar como encargados de la cátedra a los señores Mario Jiménez Royo para el primer curso de contabilidad y a don Dulio Canossa Mora para el segundo curso y al Lic. Gabriel Orellana para el tercer curso de contabilidad mientras dure el permiso concedido al Prof. Zúñiga Tristán quien daba en propiedad esas cátedras. Así mismo se nombra encargado de la cátedra Práctica de Contador al señor Wilse K. Bailey, en sustitución del Lic. Orellana, quien manifiesta no poder atenderla por el presente año.

ARTÍCULO 13. Presenta las siguientes ternas la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para nombramiento en la Sección de Servicio Social: Psicología: Prof. Viriato Camacho, Prof. Isaac F. Azofeifa, Prof. José Fabio Garnier. Fue nombrado el Prof. Camacho. Bienestar del niño y de la familia: Fabián Dobles Rodríguez, Luis

Felipe González, Gastón Guardia Uribe. Fue nombrado el señor Dobles. Medicina Social: Dr. José Amador Guevara, Dr. Mario Luján, Dr. Alfonso Acosta. Fue nombrado el Dr. Amador Guevara. Ciencia Penitenciaria: Lic. Héctor Beeche, Lic. Luis Enrique Martén, Lic. Alfredo Fernández. Fue nombrado el Lic. Beeche. Estadística Biodemográfica: Prof. José Guerrero, Omar Dengo, Fidel Tristán. Fue nombrado el Prof. Guerrero.

En cuanto a las cátedras de Servicio Social, Criminología, Investigaciones Sociales y Patología Social se acuerda no hacer nombramiento hasta tanto la Facultad no informe sobre los títulos de los señores Presbítero Francisco Herrera, Dr. Santos Quirós, Presbítero Benjamín Núñez, que forman parte de las ternas. Como encargado de la cátedra "Higiene Mental" se nombra a don Mariano Coronado.

ARTÍCULO 14. Vista la comunicación de la Facultad de Derecho en que se concede permiso para retirarse durante el resto del curso lectivo actual al Lic. don Fernando Lara de las cátedras que da, y en que se acordó nombrar como encargados de las cátedras por el mismo período a los señores Profesores Licenciados don Gonzalo Facio y don Fernando Fournier para las asignaturas de Derecho Administrativo e Historia del Derecho respectivamente mientras dure el permiso concedido al señor Lara, se acuerda ratificar lo dispuesto por la Facultad.

ARTÍCULO 15. Para la cátedra de Química 1-2 la Facultad de Agronomía presenta siguiente terna: Lic. Ennio Rodríguez, Lic. Fernando Chaves, Lic. Gonzalo González. Fue nombrado el Lic. Rodríguez.

ARTÍCULO 16. Vista la terna que envía la Facultad de Cirugía Dental para sustituir al Dr. González en la cátedra de disección, informando el señor Decano que dicho profesor ha renunciado a su cátedra, se acuerda nombrar al Dr. Manuel Aguilar Bonilla, primero de la terna, siendo los otros integrantes los señores Dr. José María Ortiz Céspedes, Dr. Carlos Francisco Umaña Cordero. Para asistente de Laboratorio de Clínica se presente la siguiente terna: Rodolfo Escalante, Edwin Fischel, Eladio Acuña. Se nombra al Dr. Escalante como asistente.

ARTÍCULO 17. Se acuerda pagar de la partida material de laboratorio los gastos consiguientes para desalmacenar de la Aduana un esqueleto para servicio de las Escuelas de Ciencias, Cirugía Dental y Bellas Artes, que se había pedido hace algún tiempo y se dispone que la Escuela de Ciencias sea la que custodie ese material.

ARTÍCULO 18. Se acuerda que los encargados de cátedras tienen los mismos derechos que los profesores para asistir a las reuniones de sus respectivas Facultades y de Asamblea Universitaria.

ARTÍCULO 19. Se concede permiso al Prof. Fabio Rojas Díaz para ausentarse de su cátedra Administración Rural por tres meses, en la Escuela de Agronomía. Se acordó aceptar la renuncia que presenta de su cátedra de entomología el Ing. don Luis A. Salas y darle las gracias mas expresivas por sus valiosos servicios. Para sustituirlo la Facultad de Agronomía presenta la siguiente terna: Alexander Bierig, Jorge Umaña, Evaristo Morales. Se nombra al Prof. Bierig. Asimismo presenta las siguientes ternas. Geología: Alfonso Segura, Herbert Nanne, Alberto Saenz. Se nombra al Prof. Segura. Horticultura: Lionel Oviedo, Edwin Navarro, José María Orozco. Se nombra al señor Oviedo. Entomología 5-6: Evaristo Morales, Luis Bolaños, Jorge Umaña. Fue nombrado el señor Evaristo Morales como Encargado de la cátedra.

ARTÍCULO 20. Fueron presentadas por la Escuela de Ciencias las siguientes ternas: Geometría Analítica segundo año: Daisy Castro, Henry McGhie, Armando Kikut. Fue nombrada la Profesora Castro. Cálculo Vectorial segundo año: Luis González, Henry McGhie, Bernardo Alfaro. Fue nombrado el Prof. González. Electricidad segundo año: Carlos Borel, Gil Chaverri, José Merino. Fue nombrado el señor Carlos Borel. Cálculo infinitesimal segundo año: Henry McGhie, Daisy Castro, Renán Méndez. Se nombro al Ing. McGhie. Astronomía y Geodesia segundo año: Daisy Castro, Rafael Obregón, Uladislao Gámez. Se nombró a la Profesora Castro.

Cálculo y Geometría Analítica primer año: Luis González, Henry McGhie, Bernardo Alfaro. Se nombró al Prof. González. El señor González explicó que las cátedras de cálculo vectorial y calculo infinitesimal se daban por separado solo durante este año, pero que se unificarían en el entrante, y que esto se hacía por considerar la diferencia de horarios con la Escuela de Ingeniería que es donde se hará la unificación de esas cátedras.

ARTÍCULO 21. Vista la solicitud que hace el señor Franklin Rodrigo Molina Montes de Oca para trasladarse de la Facultad de Cirugía Dental a la de Derecho y que la solicitud de exención de matrícula presentada en aquella Escuela se tenga por hecha ante la de Derecho, se acuerda autorizar el traslado, con el cómputo de ausencias.

ARTÍCULO 22. Una solicitud del señor Osvaldo Escobar Velado, de la República de El Salvador para que se le permita presentar los exámenes previos al conferimiento del grado de Licenciado en Leyes, se acuerda pasarla a la Facultad de Derecho para su estudio e informe.

ARTÍCULO 23. Visto el informe presentado por el señor Decano don Luis González en relación con la solicitud del señor don Mario Fernández Piza en que recomienda concederle lo que pide por no haber perjuicio alguno para la Universidad, se acuerda: conceder al señor Fernández Piza la autorización correspondiente para que pueda captar el agua que nace en el yurro del Parque Bolívar, en el entendido que debe

ajustarse a las disposiciones legales vigentes en materia de aguas y sanidad y que la Universidad se reserva el derecho de retirar tal autorización cuando lo estime conveniente.

ARTÍCULO 24. Así mismo se acuerda, visto el informe del señor Secretario que hay un trayecto del tren infantil que presenta peligro para los niños por estar un poco alta la vía, encargar al Decano don Luis González para que al hablar con el señor Fernández Piza procure eliminar ese peligro.

ARTÍCULO 25. El señor Francisco Solís, pide devolución de veintiséis colones que pagó para matricularse en la Sección de Ciencias Físico-Matemáticas de la Escuela de Ciencias, por no haberse abierto. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 26. Vista la solicitud que hace el señor Harold Fonseca para que se le permita ingresar directamente al segundo año de la Escuela de Ingeniería se acuerda previamente a resolver, solicitar informe al respecto a dicha Facultad.

ARTÍCULO 27. Se acuerda pasar a la Facultad de Pedagogía la solicitud del señor Héctor Lazo para la revalidación de su diploma de Profesor de Enseñanza Primaria en la República de El Salvador a fin de que se sirva informar.

ARTÍCULO 28. Visto el acuerdo tomado por la Facultad de Derecho sobre el caso del estudiante José Alberto Mazariegos en que se dispone que se permita rendir exámenes correspondientes al cuarto año como extraordinarios, se acuerda: Que la Facultad envíe al Consejo la solicitud del estudiante para que se le reconozcan las asignaturas de Derecho Penal y Derecho Administrativo que cursó en la República de Guatemala. En cuanto a los exámenes se dispone que no procede su verificación por cuanto el interesado nunca pagó sus derechos de matrícula y no se ajustó a lo dispuesto por el Consejo en el acuerdo nueve del acta de la sesión del veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

ARTÍCULO 29. Vista la solicitud que hace el señor René Alfonso Díaz de León para que se le reconozca su título de Bachiller obtenido en la República de Guatemala, a fin de matricularse en la Escuela de Ciencias Económicas, se acuerda: que se inscriba como alumno libre y que regularice su situación cuando presente el diploma debidamente autenticado.

ARTÍCULO 30. Vista la solicitud del señor Humberto Negro Borbón para matricularse en la Escuela de Derecho, aun cuando está fuera del país, se acuerda que lo haga, siempre y cuando entere los derechos correspondientes antes del treinta y uno de marzo. Se dispone poner en conocimiento de sus familiares este acuerdo para los fines consiguientes.

ARTÍCULO 31. A propuesta del señor Rector se acuerda nombrar a la señorita Sheiris Mora Molina como asistente de la Secretaría en la Escuela de Ingeniería en sustitución de la señorita Georgina Ibarra quien renunció y a quien se da las más expresivas gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 32. Vista la solicitud del Ing. don Rodrigo Pinto para que al precio que fije un perito se le venda material del que ha quedado sin uso después de la demolición de los pabellones de la Escuela de Agricultura, se acuerda a moción del Lic. González publicar un aviso en los periódicos detallando los materiales que se tienen a la venta y oyendo ofertas de los interesados.

ARTÍCULO 33. En cuanto a la solicitud que hace el mismo Ing. Pinto para aprovechar una incubadora de la Escuela de Agronomía, se dispone comunicarle, que por principio, la Universidad no puede dar en préstamo sus instrumentos que además son de utilidad para la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 34. Visto un memorial del Secretario del Colegio de Ingenieros en que solicita para una discusión sobre la Ley Forestal, el salón de la Escuela de Farmacia, se acuerda concederlo y que atendiendo a la invitación que se formula, asistan los Decanos y profesores que puedan hacerlo.

ARTÍCULO 35. El Lic. Facio pide permiso para utilizar las oficinas de la Secretaría en una sesión del Centro de Estudios Cooperativos, lo cual es aprobado.

ARTÍCULO 36. Se acuerda pagar al señor Cruz Rodríguez la suma de mil doscientos veintiocho colones veinticinco céntimos (1.228.25) por factura de puertas, ventanas para la Escuela de Bellas Artes.

ARTÍCULO 37. Se acuerda que el señor Secretario se ponga a hablar con el Ing. Tinoco para determinar cuál aula de las dejadas por la Escuela de Bellas Artes ocupará la Biblioteca Universitaria para extensión de sus servicios.

ARTÍCULO 38. A propuesta del señor Rector se acuerda hacer un homenaje al Dr. don Luis Jiménez de Asúa el cual consistirá en un banquete, almuerzo o paseo según sea más adecuado.

ARTÍCULO 39. El señor Oscar Castro, manifiesta que la Secretaría de Relaciones concedió los pasajes a los estudiantes que van a Cuba y pide una ayuda económica del Consejo. Se acuerda concederles la suma en colones equivalente a cien dólares.

Al mismo tiempo enviar un saludo de la Universidad de Costa Rica a la Universidad de La Habana.

ARTÍCULO 40. A propuesta del Ing. González, teniendo en cuenta que ahora existe una sección Físico-Matemática en la Escuela de Ciencias, se acuerda que en lo sucesivo la Universidad no otorgará el diploma de Licenciado en Matemáticas conforme al antiguo plan de estudios, y que únicamente se conferirá el diploma correspondiente a la Sección Físico-Matemática.

ARTÍCULO 41. Se dispone que en lo sucesivo no se permitan bailes en la Universidad.

ARTÍCULO 42. El señor Rector hace noción para que se le confiera al Dr. don Luis Jiménez de Asúa el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Costa Rica y expone por escrito los méritos que adornan a su patrocinado. Se encarga dictaminar a la Comisión que al efecto se nombra integrada por los Decanos Lics. Gómez, Tinoco y González.

ARTÍCULO 43. Informa el señor Rector que se hace necesario mantener un peón de aseo en servicio para la limpieza general del edificio y propone al Consejo el nombramiento del señor Carlos Fernández Leiva para ese cargo quien hace varios días viene trabajando. El Consejo así lo dispone y acoge el nombramiento, con un salario de tres colones veinte diarios (¢3.20) que es el salario mínimo vigente para peones no clasificados. Se aumenta el presupuesto en consecuencia con esa partida que suma al año mil ciento cincuenta y dos colones (¢1.152.00)

ARTÍCULO 44. El Lic. Tinoco Castro hace ver al Consejo que la situación económica de la Universidad es bastante precaria y sugiere que mientras no haya un desahogo en ese sentido debieran suspenderse las subvenciones a la Escuela de Enfermería y Obstetricia que cuenta hoy además con la entrada por timbre médico. El Consejo acuerda en virtud de las razones expuestas, suspender la subvención a la Escuela de Enfermería hasta que la Universidad esté en condiciones de poder hacer esos pagos y comunicárselo así al Colegio de Médicos y Cirujanos.

Terminó la sesión a las dieciocho y media horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 93, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*